



Familiares de víctimas del megaincendio demandan al Fisco por \$ 60 mil millones

JUDICIAL. Acción también fue presentada contra municipios de Viña del Mar y Quilpué, el Gobierno Regional, Conaf y Senapred. Comparan tragedia con el caso Luchsinger-Mackay, cuya familia recibió \$ 1.000 millones.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Aunque por estos días se respire el ambiente festivo en Viña del Mar, para los damnificados del megaincendio del 2 de febrero de 2024, catástrofe que también afectó a Quilpué y Villa Alemana -dejando un trágico saldo de 136 fallecidos-, no hay espacio para celebraciones. Y es que a más de un año de la catástrofe que enlutó a las tres comunas, los afectados continúan lidiando con el dolor de perder a sus padres, madres, abuelos, tíos y hermanos.

En ese marco, este jueves los abogados Gonzalo Yuseff, Raúl Meza y Felipe Olea, representantes de las familias de 80 personas fallecidas en el incendio, presentaron millonarias demandas de indemnización de perjuicio "por falta de servicio del Estado", exigiendo compensaciones tras la muerte de 136 ciudadanos en los incendios de febrero.

CIRCUITO DE NEGLIGENCIAS

Las acciones, interpuestas en el Segundo Juzgado Civil de Valparaíso, van dirigidas contra el Fisco de Chile y otras cinco instituciones: el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Gobierno Regional de Valparaíso y las municipalidades de Viña del Mar y Quilpué. Lo anterior, según los demandantes, fundamentado en el "circuito de negligencias de las autoridades públicas" durante la tragedia del 2 de febrero, donde las autoridades no previeron el avance del fuego, no emitieron las alertas de emergencia a tiempo y tampoco iniciaron un proceso de evacuación que habría permitido salvar vidas.

Las acciones judiciales fueron anunciadas en el frontis del Hotel Sheraton de Viña del Mar, donde se congregaron cerca de 40 damnificados y sus representantes legales.

El abogado Felipe Olea explicó que tres oficinas jurídicas, incluida la suya, presentaron demandas indemnizatorias "en contra del Estado de Chile, el Fisco de Chile, donde



ABOGADOS DE FAMILIARES ACUSAN "CIRCUITO DE NEGLIGENCIAS" DE LAS AUTORIDADES EN LA EMERGENCIA.

"Mi padre ni nadie merecía morir así. Si las autoridades hubiesen estado presentes, si las alertas hubiesen llegado, mi padre estaría vivo".

Gladys Chávez
Familiar de víctima del incendio

se integran tanto el Presidente de la República, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Interior, Senapred y la Delegación Presidencial, pero también el Gobierno Regional de Valparaíso, Conaf y ambas municipalidades, tanto de Viña del Mar como de Quilpué, por la responsabilidad que a cada uno de estos entes les cabe en la falta de servicio, que llevó a que este incendio forestal se transformara en un incendio urbano y acabara con la vida de 136 personas".

CASO LUCHSINGER-MACKAY

Los equipos jurídicos demandan que el Estado entregue una compensación a las familias de \$ 750 millones por cada fallecido. Este monto, explicaron, se fundamenta en las indemnizaciones por \$ 1.000 millones que entregó el Fisco tras el atentado incendiario contra el matrimonio Luchsinger-Mackay. En aquel caso, la Cor-

"Las víctimas de esta tragedia consideran que el Estado es responsable. No vimos ninguna diligencia que nos ayudara a generar una evacuación".

Felipe Olea
Abogado de 34 familias afectadas

te Suprema determinó que existió "falta de servicio" por parte de las fuerzas policiales, por lo que ordenó en 2021 al Estado indemnizar con \$ 250 millones a cada uno de los cuatro hijos del matrimonio.

"Si hace algunos años, por el fallecimiento del matrimonio Luchsinger-Mackay, la Corte Suprema entregó como cifra indemnizatoria 500 millones de pesos por cada fallecido, hoy creemos que esa cifra tiene que ser reajustada. Y por lo mismo, en global, hemos solicitado por personas fallecidas 750 millones de pesos, que no significa que esa cifra vaya a ser pagada a cada uno de los demandantes", explicó Olea.

"Esa cifra engloba, en este caso, los legítimos derechos de todos los familiares, donde se incluyen padres, hijos, hermanos", agregó el abogado, quien representa a 34 familias de fallecidos, 28 de Viña del Mar y seis de Quilpué.

"Aquí ha habido una negligencia inexcusable en la investigación por parte de la Fiscalía. Creen que los únicos responsables son los autores materiales".

Raúl Meza
Abogado de 30 familias afectadas

Su par Raúl Meza, abogado que representa a familiares de 30 fallecidos en el megaincendio, sostuvo que, más allá de la responsabilidad de los siete detenidos como autores materiales e intelectuales del incendio, existe responsabilidad penal y civil de las seis instituciones demandadas.

"Aquí hay una responsabilidad directa y objetiva de las autoridades del Estado. Pero no solamente eso, sino que además aquí hay dos municipios, de Viña del Mar y de Quilpué, que también tienen responsabilidad directa en la muerte de las personas que fallecieron", añadió el jurista.

CRÍTICAS A LA FISCALÍA

En este marco, los abogados formularon duras críticas sobre la investigación de la Fiscalía que, a un año de la tragedia, no ha formalizado a las autoridades o funcionarios públicos que estaban a cargo, pese a las

\$ 750 millones se exigen por cada una de las 80 familias de fallecidos representadas por tres equipos jurídicos.

"negligencias inexcusables" y "eventuales delitos" que detectó la comisión investigadora de la Cámara.

Meza expuso que "aquí ha habido una negligencia inexcusable en la investigación por parte de la Fiscalía. Aquí creen que los únicos responsables son los autores materiales. No señores, aquí hay autoridades públicas, desde el Ministerio del Interior, Senapred, Gobierno Regional, delegaciones presidenciales y las municipalidades, que no tuvieron los planes de evacuación y emergencia adecuados, vigentes y actualizados al momento en que se produjo esta tragedia".

En tanto, el abogado Gonzalo Yuseff, quien representa a 16 familias, dijo ver con "desesperanza" la investigación liderada por el fiscal Osvaldo Osandón, puesto que "sólo se está castigando a los que iniciaron un fuego en Placilla, que queda a 40 kilómetros de acá".

"La pregunta que todavía queda abierta, y que queremos que se responda en la investigación, es cómo ese fuego llegó a una zona urbana y quemó áreas extensas y completas de una ciudad sin que hubiera un mecanismo de prevención. Toda esa responsabilidad civil debe ser esclarecida. No puede ser que no haya formalizaciones respecto de personas que tomaron decisiones que fueron catastróficas", cuestionó.

Gladys Chávez, vecina de Villa Independencia, exige justicia tras perder a su padre y madre en el megaincendio.

"Vi partir a mi padre y yo también pensé que iba a morir, ese día veía explotar los autos. Esta desgracia me mató de por vida", dijo la mujer afectada, enfatizando que a través de esta demanda "vengo a hacer justicia, porque mi padre ni nadie merecía morir así. Si las autoridades hubiesen estado presentes, si las alertas hubiesen llegado, mi padre estaría vivo, pero nos dejaron solos".

CS

MIGUEL CAMPOS